



*Secretaría Provisoria proporcionada por el Gobierno Australiano*

## **Primera Reunión de las Partes**

*Hobart, Australia, 10-12 de noviembre de 2004*

---

*Punto 2 de la Agenda*  
ACAP/MOP1/Doc.2 Rev 3  
**Secretaría Provisoria**

## **Agenda Comentada**



<b>Punto de la Agenda</b>	<b>Documentos</b>
<p><b>1. Apertura Oficial y Comentarios de Apertura (Secretaría Provisoria, Ministro, Presidente)</b>  Palabras de bienvenida a los participantes a cargo del Dr Tony Press, Director, División Antártica Australiana. La reunión será inaugurada por Ian Campbell, Ministro para el Medio Ambiente y Patrimonio de Australia (a confirmar). La Secretaría Provisoria también realizará sus comentarios de presentación.</p>	
<p><b>2. Aprobación de la Agenda</b>  Se invita a que la reunión revise la agenda y el programa provisorios y que realice toda enmienda con anterioridad a su aprobación.</p>	ACAP/MOP1/Doc.1 ACAP/MOP1/Doc.2 ACAP/MOP1/Doc.3 ACAP/MOP1/Doc.4 ACAP/MOP1/Doc.5 ACAP/MOP1/Doc.7 ACAP/MOP1/Inf.9
<p><b>3.1. Informe de la Secretaría Provisoria y del Depositario</b>  La Secretaría Provisoria presentará un informe sobre las actividades realizadas para promover la ratificación del Acuerdo y en preparación de la Primera Reunión. La Secretaría Provisoria presentará un informe sobre el estado de firmas y ratificaciones al Acuerdo.</p> <p><b>3.2. Informe sobre Acreditaciones</b>  La Secretaría Provisoria presentará un breve informe sobre las acreditaciones de los delegados y sus suplentes.</p> <p>La reunión establecerá un comité de acreditaciones para la 2ª Reunión de las Partes.</p>	ACAP/MOP1/Doc.6
<p><b>4.1. Establecimiento de la Secretaría del Acuerdo</b>  La Secretaría Provisoria presentará un documento sobre opciones para el establecimiento de la Secretaría del Acuerdo. Se invita a la reunión a determinar el método de preferencia para el establecimiento de la Secretaría del Acuerdo.</p> <p>La Secretaría Provisoria presentará un documento que reseña las propuestas recibidas para la sede de la Secretaría del Acuerdo. Aquellas Partes que hubieren presentado propuestas serán llamadas a fines de proporcionar información adicional sobre sus propuestas. La reunión tratará las opciones disponibles para la sede de la Secretaría.</p> <p><b>Resultados esperados:</b> La Reunión deberá decidir sobre el método de establecimiento de la Secretaría del Acuerdo, la sede de la Secretaría del Acuerdo y toda medida provisoria que fuere necesaria.</p> <p><b>4.2. Procedimientos de Reclutamiento para la Secretaría del Acuerdo</b>  La Secretaría Provisoria presentará un documento que detalla los procedimientos de reclutamiento propuestos para el personal de la Secretaría del Acuerdo.</p> <p><b>Resultados esperados:</b> La Reunión deberá establecer acuerdo sobre los procedimientos de reclutamiento para la Secretaría del Acuerdo.</p>	ACAP/MOP1/Doc.8  ACAP/MOP1/Doc.9  ACAP/MOP1/Doc.10
<p><b>5. Reglas de Procedimiento</b>  La Secretaría Provisoria presentará un documento que reseña las reglas de procedimiento propuestas, incluso la información sobre acreditaciones y la admisión de observadores.. Se espera que la reunión trate las reglas de procedimiento.</p>	ACAP/MOP1/Doc.11

Punto de la Agenda	Documentos
<p><b>Resultados esperados:</b> La Reunión deberá aprobar sus reglas de procedimiento por consenso.</p>	
<p>6.1. Presupuesto para el Acuerdo 6.2. Escala de Contribuciones 6.3. Disposiciones Financieras</p> <p>La Secretaría Provisoria presentará una serie de documentos que detallan las opciones disponibles en materia de disposiciones financieras, una escala de contribuciones y un presupuesto para el Acuerdo. Se espera que la reunión trate dichas opciones.</p> <p><b>Resultados esperados:</b> La Reunión deberá determinar por consenso las disposiciones financieras, una escala de contribuciones y un presupuesto.</p>	<p>ACAP/MOP1/Doc.12 ACAP/MOP1/Doc.13 ACAP/MOP1/Inf.8 ACAP/MOP1/Doc.14</p>
<p>7. Informe de la Reunión Científica</p> <p>El Presidente de la Reunión Científica presentará un informe sobre la reunión celebrada del 8 al 9 de noviembre. Se espera que la Reunión de las Partes trate los resultados de la reunión científica y en particular las prioridades para la aplicación del Plan de Acción y de los criterios de emergencia..</p> <p><b>Resultados esperados:</b> apoyo al informe de la reunión científica, acuerdo sobre las prioridades para la aplicación del Plan de Acción y tratamiento de los criterios de emergencia (véase punto 8 de la agenda).</p>	<p>ACAP/MOP1/Doc.15 / ACAP/ScM1/Doc.7</p>
<p>8. Criterios de Emergencia</p> <p>La Secretaría Provisoria presentará un documento que detalla los criterios para la definición de aquellas situaciones de emergencia que requieran medidas de conservación urgentes y para determinar las modalidades disponibles para la asignación de responsabilidades por acciones a tomar (Artículo VIII (11 e)).</p> <p><b>Resultados esperados:</b> La Reunión deberá considerar el asesoramiento de la Reunión Científica y aprobar los criterios para la definición de aquellas situaciones de emergencia que requieran medidas de conservación urgentes y para determinar las modalidades disponibles para la asignación de responsabilidades por acciones a tomar.</p>	<p>ACAP/MOP1/Doc.16</p>
<p>9.1. Establecimiento del Comité Asesor</p> <p>La Secretaría Provisoria presentará un documento que detalla las propuestas para establecer y elegir los funcionarios del Comité Asesor (Artículo IX); las reglas de procedimiento preliminares del Comité; los formatos preliminares de los informes para la aplicación del Acuerdo y para la presentación de informes sobre las actividades del Comité. Se solicitará que las Partes designen sus representantes ante el Comité Asesor.</p> <p>9.2. Aprobación de las Reglas de Procedimiento del Comité Asesor</p> <p>La Reunión deberá establecer acuerdo respecto de las reglas de procedimiento preliminares que el Comité Asesor deberá considerar y aprobar en su primera reunión.</p> <p>9.3 Formato de los Informes del Comité Asesor</p> <p>Se solicitará a la Reunión que establezca acuerdo sobre los formatos para la presentación de informes del Comité respecto de la aplicación del Acuerdo (IX (6d)) y de sus propias actividades (IX (6e)).</p> <p><b>Resultados esperados:</b> La Reunión deberá designar miembros del Comité Asesor, decidir sobre la elección de un Presidente y un Vice-Presidente, y decidir el formato de los informes del Comité Asesor.</p>	<p>ACAP/MOP1/Doc.17</p> <p>ACAP/MOP1/Doc.17</p> <p>ACAP/MOP1/Doc.17</p>
<p>10. Cooperación con otras organizaciones inter-</p>	<p>ACAP/MOP1/Inf.1</p>

<b>Punto de la Agenda</b>	<b>Documentos</b>
<p>gubernamentales y no gubernamentales</p> <p>Se realizará una presentación de documentos por parte de la Secretaría de la CCRVMA, CCSBT, Birdlife International y Southern Seabird Solutions sobre asuntos relacionados a la conservación de aves marinas de la que estuvieren participando dichas organizaciones.</p> <p><i>Resultados esperados:</i> Las Partes observarán dichos documentos de información y harán uso de esta oportunidad para identificar futuras posibilidades de coordinación. La reunión tratará la importancia de contar con informes similares sobre otras convenciones o provenientes de otras organizaciones en futuras reuniones.</p>	<p>ACAP/MOP1/Inf.2  ACAP/MOP1/Inf.3 /  ACAP/ScM1/Inf.6  ACAP/MOP1/Inf.4 /  ACAP/ScM1/Inf.2  ACAP/MOP1/Inf.5  ACAP/MOP1/Inf.6 /  ACAP/ScM1/Inf.5  ACAP/MOP1/Inf.7</p>
<p>11. Fecha y Lugar Provisorios de la Segunda Reunión</p>	
<p>12. Otros Asuntos</p> <p>Se podrá elevar todo otro asunto no incluido en la agenda bajo este punto de la agenda.</p>	
<p>13. Comentarios de Clausura</p> <p>Las Partes tendrán la oportunidad de realizar sus comentarios de clausura.</p>	
<p>14. Aprobación del Informe de la 1ª. Reunión de las Partes.</p>	
<p>15. Clausura de la Reunión</p> <p>Se tiene previsto que la reunión culminará a más tardar las 16.30 horas del día viernes 12 de noviembre de 2004.</p>	